

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA EXCLUSIVA DESEMPEÑAN TAREAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

Vigencia: a partir del 1° de julio de 2020, hasta el 31 de octubre de 2020

	Por mes	Por día
Peón auxiliar.....	\$ 60.472,01	\$ 2.519,67
Conductor de equipos autopropulsados.....	\$ 87.984,03	\$ 3.666,08

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA EXCLUSIVA DESEMPEÑAN TAREAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS

Vigencia: a partir del 1° de noviembre de 2020, hasta el 31 de julio de 2021

	Por mes	Por día
Peón auxiliar.....	\$ 66.519,21	\$ 2.771,63
Conductor de equipos autopropulsados.....	\$ 96.782,44	\$ 4.032,69



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.